



**Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de
Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional**

**Abril-Junio
2022**

Julio, 2022

Introducción.....3

1. Sesiones de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.....4

2. Actividades.....5

 2.1 De la Permanencia.....6

 2.2 De los Encargos de despacho6

 2.3 Incentivos7

 2.3.1 Incentivos 20207

 2.3.2 Incentivos 20228

 2.4 De la Evaluación del desempeño.....9

 2.4.1 Periodo 2020-2021.....9

 2.4.2 Periodo 2021-2022.....10

 2.5 De la Inducción11

 2.6 Del Programa de Formación12

 2.7 Del Procedimiento laboral disciplinario12

 2.8 Otras actividades13

3. Objetivos alcanzados.....13

4. Directrices y actividades a futuro15

Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente), presenta al Consejo General su Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo de abril a junio de 2022.

El artículo 58 del referido ordenamiento, establece que las Comisiones Permanentes, en el ámbito de su respectiva competencia, tienen la facultad de supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

El presente informe da cuenta de las sesiones celebradas por la Comisión Permanente; el desarrollo de éstas, la asistencia de sus integrantes e invitados; asimismo, detalla de manera puntual los temas analizados y acuerdos adoptados durante el segundo trimestre de 2022.

En este sentido, se sintetizan las actividades realizadas para garantizar la correcta implementación y operación de los programas inherentes al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), bajo la rectoría y normativa emitida por el Instituto Nacional Electoral, aplicable a los Organismos Públicos Locales Electorales.

De igual modo, se detallan los objetivos alcanzados en el segundo trimestre del 2022 y las directrices y actividades para el tercer trimestre.

1. Sesiones de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

De conformidad con el Acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral, identificado con la clave alfanumérica IECM/ACU-CG-032/2020, mediante el cual se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19. En el periodo comprendido de abril a junio de 2022, la Comisión Permanente realizó 3 sesiones, todas ordinarias, a las cuales asistieron la totalidad de sus integrantes, así como su Secretaria Técnica.

De igual modo, a continuación se detalla sobre la asistencia de las representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General, y personas invitadas:

Tabla 1. Fechas de las sesiones y participación de las representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General y personas invitadas de la Comisión Permanente

Sesión/ Fecha	Partidos Políticos	Personas Invitadas
Cuarta Ordinaria 25 de abril	PRI MORENA	Encargado de la Secretaría Ejecutiva, Secretario Administrativo, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Encargada de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Directora de Vinculación Internacional, Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Quinta Ordinaria 26 de mayo	PRI, PRD PAN	Encargado de la Secretaría Ejecutiva, Secretario Administrativo, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Encargada de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Directora de Vinculación Internacional, Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Sexta Ordinaria 27 junio	PVEM MORENA PAN	Encargado de la Secretaría Ejecutiva, Secretario Administrativo, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Encargada de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

En lo concerniente a los temas analizados y acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, la siguiente tabla especifica lo correspondiente a cada una de las tres sesiones celebradas:

Tabla 2. Temas analizados y acuerdos adoptados en las sesiones de la Comisión Permanente

Sesión	Temas analizados	Acuerdos adoptados
Cuarta Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a las sesiones Tercera Extraordinaria y Tercera Ordinaria, celebradas el 23 y 28 de marzo de 	ACU/COSSPEN/12/2022. Se aprueban las Minutas de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a las sesiones Tercera Extraordinaria y Tercera Ordinaria, celebradas el 23

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Sesión	Temas analizados	Acuerdos adoptados
	<p>2022, respectivamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a las sesiones Tercera Extraordinaria y Tercera Ordinaria. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 24 de marzo al 20 de abril de 2022. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2022. Presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba extender la vigencia de los incentivos otorgados al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-063/2020. 	<p>y 28 de marzo de 2022, respectivamente.</p> <p>ACU/COSSPEN/13/2022. Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2022.</p> <p>ACU/COSSPEN/14/2022. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba extender la vigencia de los incentivos otorgados al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-063/2020</p>
<p>Quinta Ordinaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de abril de 2022. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 21 de abril al 23 de mayo de 2022. 	<p>ACU/COSSPEN/15/2022. Se aprueba la Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de abril de 2022</p>
<p>Sexta Ordinaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de mayo de 2022. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 24 de mayo al 22 de junio de 2022. 	<p>ACU/COSSPEN/16/2022. Se aprueba la Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de mayo de 2022</p>

2. Actividades

A continuación, se presenta una sinopsis de las actividades supervisadas por la Comisión Permanente, en torno al funcionamiento del SPEN, durante los meses de abril a junio de 2022.

2.1 De la Permanencia

En el periodo que se reporta se generaron dos vacantes en plazas del SPEN: una en el cargo de Técnico/a de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 13 y la otra de Técnico/a de Prerrogativas y Partidos Políticos adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Con base en lo anterior, al cierre del trimestre existe un total de 11 vacantes, por lo que la estructura se reporta ocupada al 94.76%, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 3. Estructura de plazas del SPEN

	Órganos Desconcentrados	Órganos Ejecutivos				Total
		DEOEyG	DEECyCC	DEPCyC	DEAP	
Plazas	165	18	12	8	7	210
Ocupadas	162	17	11	6	3	199
Vacantes	3	1	1	2	4	11

De las 11 vacantes existentes, seis corresponden a Jefaturas de Departamento, una Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, dos Titularidades de Órgano Desconcentrado y dos Técnico/as en Órgano Ejecutivo y Desconcentrado.

Por otro lado, con fundamento en lo establecido en el artículo 435, fracción I del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto del SPEN), se notificó a la DESPEN la separación temporal siguiente:

Tabla 4. Separaciones del SPEN en el segundo trimestre de 2022

N°	Nombre	Cargo SPEN	Cargo RA	Periodo	Motivo
1	Nora Elia Vargas Gama	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Encargada de Despacho de la plaza de Asesora "A" en la Oficina de Presidencia	Del 1 de junio al 30 de noviembre de 2022	Acuerdo IECM-JA051-22

2.2 De los Encargos de despacho

De conformidad con los artículos 9 y 10 de los Lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del SPEN en el sistema de los OPLE, en este segundo trimestre, por instrucciones del Encargado de Despacho de la Secretaria Ejecutiva se llevaron a cabo 3 designaciones y 5 renovaciones de encargos de despacho conforme lo siguiente:

Tabla 5. Designaciones de Encargos de Despacho en el segundo trimestre de 2022

Nombre	Cargo	Adscripción	Oficio Designación	Periodo
Alejandro Lucas Castañeda	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 16	SECG/IECM/579/2022	1 de abril al 31 de agosto

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Nombre	Cargo	Adscripción	Oficio Designación	Periodo
Andrea Cuautli Ortiz	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	SECG/IECM/580/2022	16 de abril al 15 de septiembre
María Nadia Argelia Galindo Rodríguez	Jefa de Departamento de Educación Cívica III	DEECyCC	SECG/IECM/1204/2022	1 de junio al 30 de noviembre de 2022

Tabla 6. Renovaciones de Encargos de Despacho en el segundo trimestre de 2022

Nombre	Cargo de Encargaduría	Oficio de Notificación	Periodo
Ares Akbhal Zenteno Gómez	Coordinador de Educación Cívica	SECG/IECM/1883/2022	16 de junio al 15 de diciembre de 2022
Jorge Adrián Miranda Torres	Jefe de Departamento de Educación Cívica II	SECG/IECM/1379/2022	
Gabriela Ortiz Platón	Técnica de Educación Cívica	SECG/IECM/1380/2022	
Francisca Olivia Alejandre Peña	Secretaria de Órgano Desconcentrado	SECG/IECM/1381/2022	1 de julio al 31 de diciembre de 2022
Carlos Alberto Téllez Castillo	Técnico de Órgano Desconcentrado	SECG/IECM/1382/2022	1 de julio al 31 de agosto de 2022

2.3 Incentivos

2.3.1 Incentivos 2020

El 28 de abril de 2022 el Consejo General de este Instituto Electoral, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-034/2022, aprobó extender la vigencia de los incentivos otorgados mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-063/2020, cuyo periodo para disfrutar de los días de descanso otorgados es hasta diciembre de 2022, por lo que, en cumplimiento del punto Tercero del citado Acuerdo, el Órgano de Enlace mediante oficios IECM/UTCFD/211/2022 e IECM/UTCFD/212/2022 notificó al personal del SPEN y a las personas Titulares de Área, la determinación adoptada por el Órgano Superior de Dirección.

Con relación al Acuerdo IECM/ACU-CG-034/2022, el Lic. Fidel Emilio Tapia Sosa, Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, adscrito a la Dirección Distrital 21, solicitó a la Coordinación de Recursos Humanos (CRH) de este Instituto Electoral, la corrección de sus días de descanso disponibles que fueron previamente notificados, en virtud de que las incidencias para disfrutar de dicho beneficio fueron rechazadas por el personal de la referida Coordinación, por lo que los días no fueron agotados por dicho funcionario.

Debido a lo anterior, mediante oficio IECM/UTCFD/284/2022, el Órgano de Enlace solicitó a la CRH informar a la Unidad Técnica si el funcionario goza de la totalidad de los días de descanso otorgados con la finalidad de ratificar o rectificar los días de descanso disponibles notificados al funcionario.

Ante dicha solicitud, mediante oficio IECM/SA/CRH/1007/2022 la CRH informó a la Unidad Técnica que realizó un análisis en el Sistema de Puntualidad y Asistencia y se detectó una duplicidad en las incidencias del funcionario por lo que los días disponibles para disfrutar de dicho beneficio corresponde a 9, en ese sentido, mediante oficio IECM/UTCFD/0314/2022 se informó al funcionario la rectificación de sus días de estímulo.

2.3.2 Incentivos 2022

Derivado del cierre del periodo de recepción de escritos de inconformidad en contra de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2020-2021, el Órgano de Enlace inicio el análisis del personal susceptible para obtener incentivos del ejercicio valorado 2021, para ello, se solicitó a la Contraloría Interna y a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos informar si el personal del SPEN en activo, ha recibido alguna sanción por falta grave durante los ejercicios 2020 y 2021; asimismo, se solicitó a la Oficina de Gestión de Calidad (OGC) y a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH) informar sobre el personal que en el periodo referido se ha desempeñado como Auditor/a u Ombudsperson.

En respuesta a las solicitudes referidas, el área jurídica informó que una persona se encuentra en un procedimiento en sustanciación, por su parte, la Contraloría Interna informó que en el periodo referido no se ha emitido ningún acuerdo de falta administrativa grave en contra del personal del SPEN, en cuanto a la solicitud a la OGC y UTGyDH, ambas áreas remitieron el listado del personal que tuvo participación en los roles citados.

Mediante Circular INE/DESPEN/DPL/005/2022, la DESPEN informó al Órgano de Enlace la ruta de trabajo para el otorgamiento de incentivos y el modelo de Dictamen correspondiente, para tal efecto, se elaboraron los proyectos de dictámenes de las personas candidatas y fueron enviados a dicha instancia ejecutiva mediante oficio IECM/UTCFD/206/2022 de fecha 21 de abril.

Posteriormente, el 12 de mayo de 2022 se recibió el oficio INE/DESPEN/DPR/387/2022 mediante el cual la Dirección de Profesionalización de la DESPEN, remitió las calificaciones promedio de las actividades de capacitación del personal del SPEN de este Instituto Electoral y que deberán ser aplicables únicamente para el cálculo del otorgamiento de incentivos.

A partir de ello, se actualizó la lista de personas elegibles originalmente conformada y se ajustaron los dictámenes correspondientes, los cuales se remitieron de nueva cuenta a la DESPEN mediante oficio IECM/UTCFD/0254/2022 de fecha 16 de mayo de 2022.

Por otro lado, el 24 de junio de 2022, personal de la DESPEN remitió vía correo electrónico las observaciones a los dictámenes preliminares de las personas candidatas a obtener dicho beneficio, para tal efecto se dispuso de una reunión de trabajo virtual para revisar las discrepancias en los documentos, misma que tuvo verificativo el 29 de junio.

De acuerdo con las precisiones a las reglas para determinar el universo del personal elegible a obtener incentivos establecidas en la reunión, el Órgano de Enlace solicitó a la Dirección de Profesionalización de la DESPEN las calificaciones del Programa de Formación del personal del SPEN que ingresó en 2021, ya sea en el sistema INE o en algún otro OPLE, con la finalidad de tener más elementos para realizar el cálculo correspondiente.

Toda vez que la DESPEN remitió las calificaciones del Programa de Formación mencionadas en el párrafo anterior, y con base a los ajustes planteados, el Órgano de Enlace realizó de nueva cuenta el cálculo para determinar el universo de elegibles, destacando que, de los 43 dictámenes previstos inicialmente, el número desciende a 36, que en números reales son 7 dictámenes que se eliminan.

2.4 De la Evaluación del desempeño

2.4.1 Periodo 2020-2021

En seguimiento a los trabajos de ocho solicitudes de revisión de los resultados de la EVD 2020-2021, concretamente sobre la meta colectiva DEOE-4, el Órgano de Enlace solicitó al Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, información relativa a la evaluación aplicada y la calificación asentada en su rol de evaluador de la meta mencionada, con la finalidad de atender el requerimiento de revisión de resultados interpuesto por personal del servicio adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, a continuación se desglosa el envío a DESPEN de los informes de seguimiento de cada persona que presentó el recurso de inconformidad:

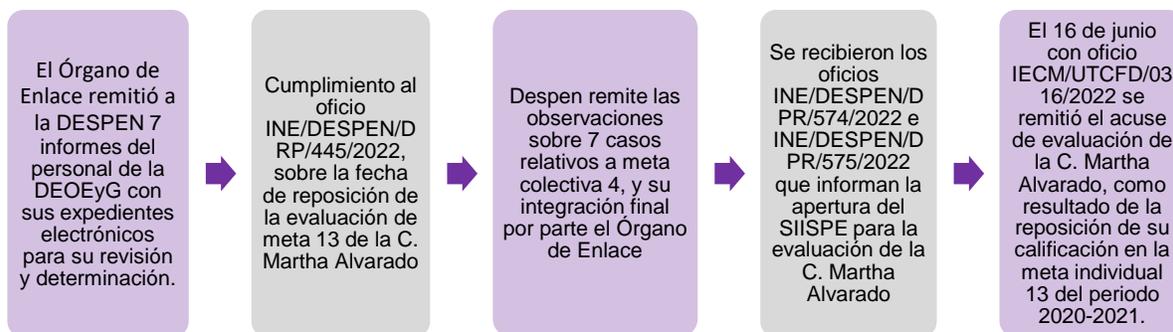
Tabla 7. Relación de solicitud de revisión de resultados de la Evaluación del desempeño

No.	Nombre de la persona evaluada	Cargo o puesto y adscripción	Factor a revisar	Expediente	Fecha de envío de informe DESPEN
1	C. Martha Alvarado Montiel	Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 7	Meta individual OPLE-13	IECM/UTCDF/EVD-20-21/01/2022	2 de mayo de 2022
2	C. Gerardo Napoleón Díaz Castellanos	Jefe de Departamento de Organización Electoral I-DEOEyG	Meta colectiva DEOE-4	IECM/UTCDF/EVD-20-21/02/2022	13 de mayo de 2022

No.	Nombre de la persona evaluada	Cargo o puesto y adscripción	Factor a revisar	Expediente	Fecha de envío de informe DESPEN
3	C. Rocío Baltazar Hernández	Jefa de Departamento de Organización Electoral II-DEOEyG	Meta colectiva DEOE-4	IECM/UTCDF/EVD-20-21/03/2022	13 de mayo de 2022
4	C. Luis Méndez Ferrer	Jefe de Unidad de Organización Electoral I-DEOEyG	Meta colectiva DEOE-4	IECM/UTCDF/EVD-20-21/04/2022	13 de mayo de 2022
5	C. Juan Carlos Paniagua García	Técnico en Organización Electoral-DEOEyG	Meta colectiva DEOE-4	IECM/UTCDF/EVD-20-21/05/2022	13 de mayo de 2022
6	C. Virginia Betsaida Martínez Hernández	Técnica en Organización Electoral-DEOEyG	Meta colectiva DEOE-4	IECM/UTCDF/EVD-20-21/06/2022	13 de mayo de 2022
7	C. Margarita Ramírez Olguín	Técnica en Organización Electoral-DEOEyG	Meta colectiva DEOE-4	IECM/UTCDF/EVD-20-21/07/2022	13 de mayo de 2022
8	C. Thelma Margarita Domínguez Domínguez	Técnica en Organización Electoral-DEOEyG	Meta colectiva DEOE-4	IECM/UTCDF/EVD-20-21/08/2022	13 de mayo de 2022

Asimismo, se desplegaron las actividades siguientes:

Esquema 1. Actividades del OE sobre los recursos de inconformidad de la EVD 2020-2021



Finalmente, el Órgano de Enlace elaboró el Informe sobre la revisión de resultados de la evaluación del desempeño de Martha Alvarado Montiel, correspondiente al periodo 2020-2021, mismo que fue notificado a la DESPEN con oficio IECM/UTCDF/188/2022.

2.4.2 Periodo 2021-2022

El 28 de marzo, mediante oficio INE/DESPEN/DPR/177/2022, la DESPEN informó que la Junta General Ejecutiva del INE aprobó la incorporación de una meta para la EVD 2021-2022 la cual tiene por objetivo

asegurar la difusión de las convocatorias y de las actas derivadas de las asambleas de información y selección, asimismo solicitó difundir entre el personal del SPEN la Circular INE/DESPEN/008/2022.

Para atender dicha solicitud, mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/179/2021, se solicitó a la UTALAO la difusión respectiva entre el personal del SPEN adscrito a los Órganos Desconcentrados.

Asimismo, en relación con la meta DEOE-4, el personal del Servicio recibió la notificación para ingresar al curso de Cadena de Custodia el cual es un insumo para cumplir con dicha meta. Cabe señalar que dicho curso tuvo periodo de aplicación del 22 de marzo al 5 de abril. Los cargos inmersos en ésta son: Subcoordinador/Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, Técnico/Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE, Coordinador/Coordinadora de Organización Electoral, Jefe/Jefa de Departamento de Organización Electoral, Jefe/Jefa de Unidad de Organización Electoral, y Técnico/Técnica de Organización Electoral.

En ese mismo tema, el Órgano de Enlace realizó el seguimiento relativo a las notificaciones de los cursos contemplados en la meta y se remitieron diversos correos al respecto los días 9, 12 y 16 de mayo.

2.5 De la Inducción

El 12 de abril el Órgano de Enlace, mediante correo IECM/UTCFD/CE/219/2022, solicitó a la DESPEN apoyo para brindar asesoría técnica a los CC. Héctor Porfirio González Jiménez e Israel Analco Rojas, Titular y Secretario de Órgano Desconcentrado en las Direcciones Distritales 32 y 30 para acceder a los cursos de Mentoring Coaching, con la finalidad de concluir su proceso de inducción, conforme a la Estrategia establecida para dicho fin.

El 3 de junio se solicitó a la Lic. Elena Vázquez Altamirano, Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana en la Dirección Distrital 33, mediante correo IECM/UTCFD/CE/368/2022, el formato del cuestionario de evaluación de instructores del curso de Mentoring 2021, mismo que fue remitido al Órgano de Enlace para su posterior envío a la autoridad nacional.

El 8 de junio, derivado de la petición de la DESPEN, mediante correo IECM/UTCFD/CE/377/2022 la UTCFD solicitó al C. Israel Analco Rosas, su inscripción al curso de Medios de impugnación en materia electoral, el cual es de carácter obligatorio.

2.6 Del Programa de Formación

Derivado de las dudas surgidas entre el personal del Servicio, en relación con las nuevas mecánicas de operación del SPEN, se organizaron pláticas informativas los días 5, 6, 7 y 13 de abril, en resumen, en los cuatro días, se contó con la asistencia de un total de 198 personas del SPEN, tanto de órganos desconcentrados, como de oficinas centrales.

El 15 de mayo concluyó la primera Unidad correspondiente al periodo académico de formación 2022/1, por ello, se envió un recordatorio por medio de "El Centro te informa no. 21" el 13 de mayo, puesto que el 16 de mayo inició la semana de recuperación de dicha Unidad, la cual concluyó el día 22 de mayo.

A este respecto, por medio del correo electrónico IECM/UTCFD/CE/238/2022 se solicitó a las personas titulares, tanto de oficinas centrales como de los órganos desconcentrados, la difusión del calendario del periodo de formación entre el personal del SPEN. Las cuatro direcciones ejecutivas del IECM confirmaron haber difundido la información mediante correo electrónico. En el caso de las direcciones distritales, se solicitó que dieran a conocer dicho calendario en la Reunión de Coordinación mensual, a lo cual las 33 direcciones confirmaron la difusión.

Por otra parte, se recibió la Circular INE/DESPEN/013/2022, mediante la cual se hace del conocimiento que se recorre la semana de evaluación de cierre del periodo académico 2022/1, del 15 al 19 de agosto de 2022, por lo tanto, se realizó la difusión correspondiente entre el personal del SPEN.

Finalmente, el 23 de mayo dio inicio la segunda unidad, la cual concluyó el 26 de junio. Al respecto, se dio seguimiento puntual mediante los recordatorios semanales al personal del SPEN por medio de El Centro te informa números 24, 26 y 27/2022.

2.7 Del Procedimiento laboral disciplinario

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 465 del Estatuto del SPEN, y en atención a lo solicitado por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, se enviaron a la Dirección Jurídica del INE, los informes del estado procesal de los procedimientos laborales disciplinarios correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2022.

Por otro lado, mediante oficios IECM/UTAJ/0717/2022 e IECM/UTAJ/0750/2022, la UTAJ solicitó informar el procedimiento a seguir para la evaluación del desempeño, de las CC. Evangelina Solís Calderón y Norma Mireya Cervantes Cervantes, Técnicas de Órgano Desconcentrado, sobre el particular, mediante oficios IECM/UTCFD/165/2022 e IECM/UTCFD/166/2022 se dio respuesta a dicha solicitud de información.

Asimismo, por instrucciones del Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, el Órgano de Enlace, mediante oficio IECM/UTCFD/285/2022, remitió a la Dirección Jurídica del INE, copia de la resolución del expediente IECM-UTAJ/SE/PD/001/2020

2.8 Otras actividades

El 26 de abril, mediante oficio INE/DESPEN/DCPE/191/2022, la DESPEN comunicó sobre el inicio de los trabajos para el Certamen Interno del sistema INE, por lo que solicitó información sobre las encargadurías de despacho o comisiones de trabajo en este Instituto Electoral de diverso personal del SPEN del sistema INE.

En atención a la solicitud, el Órgano de Enlace realizó el análisis correspondiente y solicitó apoyo a la Coordinación de Recursos Humanos, para detectar aquel personal que laboró en este Instituto Electoral, por lo que, mediante oficio IECM/UTCFD/208/2022 se informó a la DESPEN que no existe registro de que alguna de las personas señaladas haya trabajado en este Organismo Público.

Por otra parte, mediante oficio INE/DESPEN/760/2022 dirigido a las Presidencias de los OPLE, la DESPEN hizo del conocimiento los Lineamientos aprobados en materia del SPEN en cumplimiento en lo previsto en el Estatuto del SPEN, en ese sentido, el Órgano de Enlace remitió dicha información a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, el 2 de mayo se recibió la Circular INE/DESPEN/011/2022, mediante la cual se hacen del conocimiento de los OPLE las modificaciones a los Lineamientos del Concurso Público, por lo que el Órgano de Enlace realizó las gestiones para su difusión en el portal de internet institucional.

Derivado de la necesidad de mantener actualizados los expedientes físicos y electrónicos de las personas del Servicio Profesional Electoral Nacional y contar con información vigente, mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/361/2022, el Órgano de Enlace solicitó a las personas Titulares de Área y a la UTALAOD, hacer del conocimiento del personal del SPEN el Plan de Actualización de Expedientes del SPEN 2022, que se implementa en el periodo del 6 de junio al 6 de julio de 2022 y que estará a cargo de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

3. Objetivos alcanzados

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/4/2022, aprobado el 24 de enero, la Comisión Permanente ratificó su Programa Anual de Trabajo 2022, en el cual se consideraron las siguientes actividades, cuyo avance y cumplimiento se reporta a continuación:

Tabla 8. Avance programático de las actividades de la Comisión Permanente del segundo trimestre 2022

ACTIVIDAD / ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		PROGRAMADO	LOGRADO			
Conocer mensualmente los movimientos de personal y las vacantes del SPEN	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Supervisar, en su caso, la operación de los mecanismos previstos por el Estatuto del SPEN, para la ocupación transitoria de las plazas vacantes del SPEN.	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Supervisar, en su caso, las actividades relativas al Programa de Inducción del SPEN.	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Supervisar, en su caso, la operación del Plan Anual de Cambios de Adscripción y Rotación al personal del SPEN 2022	Acuerdo Plan	0	0	0%	0%	
Supervisar, en su caso, las actividades del Programa de Formación para el personal del SPEN que determine el INE	Informe mensual	3	3	50	50%	
Supervisar, en su caso, las actividades de capacitación para el personal del SPEN que determine el INE.	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Supervisar el cumplimiento de las metas de la Evaluación del Desempeño del SPEN 2021-2022.	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Supervisar el diseño de metas y aplicación de la Evaluación del Desempeño del SPEN 2022-2023.	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Proponer, en su caso, la modificación al Programa para el Otorgamiento de Incentivos al personal del SPEN del ejercicio valorado 2021	Programa	0	0	0%	0%	
Supervisar, en su caso, el proceso de otorgamiento de Incentivos al personal del SPEN del ejercicio valorado 2021.	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Supervisar, en su caso, la transición al otorgamiento de Titularidad al personal del SPEN.	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Supervisar las actividades del Órgano de Enlace con el INE para los temas del SPEN.	Informe mensual	3	3	25%	100%	
Supervisar, en su caso, la expedición de los Nombramientos y Oficios de Adscripción que deriven de la	Informe mensual	3	3	25%	50%	

ACTIVIDAD / ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		PROGRAMADO	LOGRADO			
operación de los mecanismos del SPEN.						
Supervisar, en su caso, la sustanciación de los Procedimientos Laborales Disciplinarios instaurados en contra del personal del SPEN.	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Supervisar, en su caso, la sustanciación de los Recursos de Inconformidad sobre los Procedimientos Laborales Disciplinarios, instaurados en contra del personal del SPEN.	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Supervisar, en su caso, los procedimientos de conciliación de conflictos en los que participe el personal del SPEN.	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Comunicar permanentemente al personal del SPEN las actividades, acciones o decisiones que se adopten relacionadas con los mecanismos del SPEN.	Informe mensual	3	3	25%	50%	

4. Directrices y actividades a futuro

Para el tercer trimestre de 2022, se prevén las siguientes actividades, que se enmarcan en la planeación institucional para dicho ejercicio:

- 1) Encargos de despacho. En su caso, se prevé gestionar la renovación de encargos de despacho en la DEAP, DEOEyG y Órganos Desconcentrados, así como su remisión a DESPEN y remitir el Primer Informe semestral de las gestiones de encargos de despacho.
- 2) Titularidad y Promoción en Rango. Se prevé la atención de las observaciones por parte de la DESPEN a la propuesta del Programa de otorgamiento de Titularidad y Promoción en Rango, a efecto de continuar con las gestiones para su aprobación.
- 3) Incentivos: Se prevé contar con el visto bueno por parte de DESPEN a los dictámenes de las personas susceptibles de otorgamiento de incentivos del ejercicio valorado 2021, para su aprobación por parte del Consejo General de este Instituto Electoral.
- 4) Evaluación del Desempeño: Se prevé el seguimiento al cumplimiento de las metas del periodo 2021 a 2022, así como el desarrollo del proceso de evaluación.

- 5) Programa de Formación: Se prevé el seguimiento al desarrollo del periodo académico 2022/1, el cual concluirá en el mes de agosto.